

## Nota de prensa

### La verdad sobre la orca Morgan

Loro Parque comunica hoy, 23 de abril de 2014, que la más alta instancia de la justicia administrativa holandesa ha confirmado, una vez más, en un veredicto firme e inapelable, la legalidad del traslado de la orca Morgan a las instalaciones de Loro Parque.

Ésta es la 5ª vez que la administración de Holanda ratifica la validez del permiso CITES para efectuar el traslado del animal, a pesar de los sucesivos ataques infundados y los recursos presentados por parte de algunas organizaciones que basándose en información falsa y malintencionada se autoproclaman defensores de los animales y atacan sistemáticamente a Loro Parque .

Esta decisión judicial hace evidente que las campañas organizadas por dichas entidades y que sistemáticamente vienen atacando a nuestra institución zoológica con información falsa, deshonesto y gravemente engañosa, tiene como único objetivo de dañar la imagen y buena reputación de uno de los parques más premiados del mundo.

La sentencia del Consejo de Estado holandés establece que todos los planes propuestos para su liberación eran "poco realistas y no eran una alternativa satisfactoria" para garantizar la supervivencia de Morgan, así, esta resolución puede considerarse como el indulto de Morgan, ya que ha quedado constatado que liberarla habría significado su sufrimiento y su muerte.

La misma sentencia destaca la experiencia y capacidad de Loro Parque en el cuidado de orcas, así como sus actividades de educación, investigación y conservación.

Loro Parque cumple sobradamente con la normativa vigente de parques zoológicos y lo hace desde antes que se promulgara la ley en España (2003) e incluso antes de que entrara en vigor la Directiva Europea sobre zoos en 1999. Por ello y por su constante esfuerzo por mejorar los estándares, es el primer zoológico en el mundo en haber obtenido el certificado Biosphere Parks: Animal Embassy otorgado por el Instituto de Turismo Responsable (vinculado a la UNESCO), además del certificado EMAS, ISO 14000 e ISO 9000; que acreditan la calidad ambiental. Además a través de Loro Parque Fundación, desarrollamos diversos proyectos de investigación y conservación in situ, en los 5 continentes. En los últimos 20 años hemos invertido más de 15.000.000 de dólares en 96 programas de conservación de papagayos y cetáceos.

Loro Parque es, además, miembro activo de las asociaciones zoológicas profesionales más relevantes: AIZA, EAZA, WAZA, EAAM, UICN, VDZ y AMMPA. Y, a través de su fundación, miembro de la UICN (Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza), y como reserva moderna y comprometida que somos, hemos colaborado siempre con todas las entidades que nos lo han requerido para ofrecer un hogar y los máximos cuidados a multitud de animales incautados, como loros, grandes felinos, chimpancés, pingüinos, focas y un largo etc.